

# EL GUIRIGAY.

PERIODICO POLITICO POPULAR DEL MEDIO DIA.

Se suscribe en Madrid á 6 rs. por mes en las librerías de la viuda de Cruz frente á san Felipe; en la de Villareal, calle de Carretas; en la estamperia de Valle, en la de idem; en la de Minutria, calle de Toledo, y en la Redaccion, sita calle del Burro, núm. 5 cuarto principal.

Los anuncios de Madrid se insertarán á 8 maravedís por cada linea, y no escediendo de seis, *gratis* para los suscritores. Los comunicados se insertarán á precios convencionales.

En las provincias se admiten suscripciones en todas las administraciones de correos y principales librerías, y en las comisiones de la Agencia Literaria, á 8 reales franco de porte.

## NOTICIAS ESTRANGERAS.

### INDIA INGLESA.

*Calcuta 20 de noviembre.* Sin duda saben VV. ya cuál es la situacion actual de los asuntos politicos en este pais. Un ejército de 20<sup>0</sup> hombres compuesto de europeos y de cipayos está en marcha sobre Cabul para destronar á Dost-Mohamed y reemplazarle por el antiguo rey el Shah Sooja, el cual acompañará á la expedicion, y cuya alianza ofrece garantías á los ingleses. Su obligacion será, despues de reintegrado en su trono, mantener un ejército mandado por oficiales ingleses que sirva de barrera á toda invasion por parte de la Rusia. Se espera que todo esto se llevará á cabo sin necesidad de batirse, pues se han entablado negociaciones con Dost-Mohamed.

El gobierno inglés de la India va á verse por otra parte inevitablemente empeñado en una guerra contra el imperio Birman, que de algun tiempo á esta parte se manifiesta muy hostil, á instigacion segun se cree de los agentes de la Rusia. Van á dirigirse inmediatamente hácia aquel punto 5<sup>0</sup> hombres, de los cuales parte se han embarcado ya. Estas fuerzas obrarán en combinacion con la guarnicion de Moumelu.

En el Diario de los Debates del 21 se lee lo siguiente:

La concentracion de las tropas holandesas y belgas sobre las fronteras de ambos paises pa-

rece ha determinado al gobierno francés á tomar las medidas mas convenientes para evitar todos los compromisos que podrian suscitarse de semejante estado de cosas. Se han espedido órdenes para distribuir por brigadas y acantonar las tropas que el ministerio habia reunido sobre la frontera del Norte desde la primavera última, y que con la artillería y caballería forman un total de 35 á 36<sup>0</sup> hombres.

—Las últimas noticias de Roma anuncian que el gran duque heredero del trono de Rusia debia salir de aquella capital dentro de pocos dias con direccion á Nápoles. Tanto el papa como toda su corte se habian esmerado en obsequiar al joven príncipe. En el momento en que se presentó á visitar las obras de la basilica de S. Pablo, el tesorero le regaló una coleccion de medallas en que estaban retratados todos los papas que han gobernado la iglesia desde San Pedro hasta Gregorio XVI. Dicese que S. A. I. ha quedado tan prendado de Roma que ha pedido á su augusto padre le deje pasar algun tiempo mas en aquella capital.

—Erupcion del Vesubio. Escriben de Nápoles con fecha 5 de enero que el dia 1.º del año en el momento en que empezaba á amanecer se oyó un ruido sordo que hizo retremblar las puertas y las ventanas del populoso barrio del Carmine, y fue la erupcion del Vesubio tan violenta, cual no se habia visto de quince años á esta parte. En las noches del dia 2 y 3 se vieron salir del cráter inmensas columnas de fuego, ó por mejor decir, una sola colum-

na luminosa que ocupaba la superficie entera del cráter, y se elevaba á una considerable altura. Al mismo tiempo la inflamada sima arrojaba rocas y cenizas que llegaron hasta la ermita. En seguida torrentes de lava se precipitaron hácia la parte de Resina, asolando sus hermosas campiñas. En la noche siguiente dos corrientes de aquella materia ardiente que habian estado separadas hasta entonces se reunieron en una sola, y cubrieron la vertiente septentrional de la montaña, que es precisamente la que mira á Nápoles. Muchos estrangeros habian ido á Resina para ver mas de cerca aquel espectáculo; pero un diluvio de piedra y ceniza ardiente les impidieron pasar adelante.

## CRONICA NACIONAL.

*Barcelona 16 de enero.* Dos desertores de la compañía franca que cubre el punto de la Garriga, han sido destinados á uno de los regimientos del ejército por el tiempo que dure la guerra actual. La misma pena se impondrá á los demas desertores de dicha compañía, que no se presenten en el término de seis dias.

En Reus hallándose formada una compañía de Saboya el 22 de diciembre por la tarde se insubordinó el soldado Joaquin Piñol escitando á la desobediencia. Inmediatamente le castigó por su mano y con su sable el subteniente D. Juan Alba y Maldonado. Para conocer si este oficial se escedió en el castigo, ó si cumplió

Ahora va otro comunicado que habla con el señor Pidal.

Señores redactores del GUIRIGAY.

Mis queridos amigos: Sin ser vago, servir ni carlista, suelo asistir alguna que otra vez á las sesiones de cortes cuando se trata de alguna discusion que pueda ofrecer interes. Del número de estas me pareció la que ayer ocupó al congreso de diputados sobre la admision del señor Ramirez de Arellano; mucho se habia hablado en dias anteriores de la consumada infraccion de una ley siempre que se habia tratado en el congreso de este señor diputado electo, pero no podia acomodar con mi natural creencia el que hubiese individuos que tomasen sobre sus hombros la pesada carga de sostener dicha infraccion á la faz de la nacion entera, faltando asi á la confianza que merecieron á sus comitentes. Me decidí pues á verlo, á palparlo digámoslo asi, á conocer en fin á los atletas de la injusticia, y por desgracia mi decision sobre este particular me proporcionó el amargo desengaño, la tristísima conviccion de conocer que «la mayoría de las actuales cortes, de ninguna manera representá la voluntad nacional.» Interpretese en buen hora ley que

## CENCERRADA.

### COMUNICADO.

Señores redactores del GUIRIGAY.

Muy señores míos: en el número 309 del periódico *Nosotros* he leído un párrafo del mosaico, en que se les llama á VV. *libelistas*, sin duda porque al mosaiquista le escuecen las claras y desnudas verdades que VV. les dicen; y cómo veo en dicho párrafo que la satisfaccion de lo que él entiende por ofensa la fia al juicio de los tribunales, juzgo que no seria inoportuno le hiciesen VV. recordar aquel dicho de uno de nuestros virtuosos monarcas, que llegándose á él un caballero en queja de que otro le habia desafiado, le preguntó “¿y tu has aceptado?” — «Señor, las leyes y la religion me lo prohiben.» A lo que exclamó el rey, *buen cristiano pero muy mal caballero.*

Dice tambien el bueno del mosaiquista (este bueno no hay que tomarlo á pulla) que VV. le difaman.... Pardiez, señores redactores, que han acertado á hacer una cosa que el mismo diablo no hubiera conseguido. ¡Válame Dios!... ¡Quitar la fama á un

hombre que la tiene bien *sentada!*... Añade el amostazado escritor que sabe en qué consiste el verdadero honor; así lo creo, pues no faltaba otra, sino que un señor que ha estado en Francia é Inglaterra (como nos dice todos los dias) no supiese lo que es honor. Si no preguntarles á don J. del P. y D. R. A. amigos de un pobrete que se llama EL APRENDIZ, que ellos responderán. ¡Oh! y por contentos se pueden VV. dar de que lo haya tomado por este estilo; porque él tiene malas pulgas; ha hecho profesion de *valiente*, y si se enfada es capaz de cualquier cosa. Ja! ja! ja! ¡ji! ¡ji! ¡ji! Si yo tuviera la malicia tan refinada como cierto sugeto, diria que el mosaiquista les llama á VV. *barateros y truanes*, términos nada finos ni cultos, impropios en verdad de un SABIO que todo lo critica y muerde, y que cree que es el solo hombre en España que sabe escribir y raciocinar.

Disimulen VV., señores redactores, la libertad que me he tomado de dirigirles este escrito, y si se sirven darle cabida en sus columnas, quedará agradecido su afectísimo seguro servidor Q. S. M. B.—Jaime Lloradano

—Este comunicado habla con Juan Penálder el heróico.

solamente con su deber, ha mandado el capitán general que se le remita la sumaria que se instruye. Al mismo tiempo ha dispuesto que el capitán de la compañía don José Biosca pase por seis meses al castillo de Hostalrich suspenso de empleo, por no haber sabido cimentar la rigurosa disciplina, y que se anote así en su hoja de servicio, y se publique en la orden general.

El señor barón de Meer participa al gobierno con fecha 15 que después de la expedición al valle de Aran, determinó introducir un convoy en Solsona (sin embargo de estar provisto de lo necesario para algún tiempo). Así lo verificó, entrando en aquella plaza el 28 de diciembre, sin que los rebeldes que se hallaban en Oliana, Orgaña, Berga, Caserras é inmediaciones, se atreviesen á presentar el menor obstáculo, y los que formaban el bloqueo huyeron con anticipación.

Ha dispuesto el capitán general que de las tropas de esta guarnición solo perciban en adelante el real de plus los individuos que hagan servicio de armas, pero no los ausentes, ni los quintos en instrucción, ni otros que no se hallen en el caso espresado.

*Coruña 23 de enero.* Por lo que aquí sabemos hasta ahora en los mas de los distritos electorales ha conseguido mayoría el señor don Joaquín Francisco Campuzano. Del señor Henry nadie se ha acordado: sirva esta lección á los diputados á cortes que tan solícitos se muestran por obtener gracias ó empleos de los ministros por quienes votan.

Sepan ustedes, y el diputado Pardo Montenegro, que ya se ha sentenciado el primer ramo de la causa de conspiración en que figura el conde de Campomanes, y parece que han sido condenados á la pena capital (y tal vez ya la han sufrido) el escribano de Carballo, tres curas y un estudiante. Pronto se fallará también la causa del mismo Campomanes, y entonces verá toda la nación con cuantos derechos mereció su señoría que le nombrase senador por la provincia de Lugo el partido jove-llanista, ó sea el de la paz, orden y justicia. Por el momento el fiscal de esta causa ha dicho en letra de molde que el señor Campomanes no es inocente, sin embargo de la interpelación hecha en las cortes por el señor Pardo Montenegro. Estraño es que este diputado mostrase tanto celo en defender á un hombre acusado de conspirador contra el trono de Isa-

del lugar á interpelaciones, pero no aquella cuyo sentido, cuyo texto literal y en la extensión de la palabra terminante, no presenta la mas mínima duda en su aplicación práctica.... ¡Cómo! ¡ayer se invocaba la religiosa observancia de la ley, y hoy los mismos individuos que ayer la invocaron la pisan y desprecian! ¡y estos individuos son diputados de la nación! ¡son legisladores españoles! pero son legisladores que dicen á los pueblos: «en esta desgraciada nación no hay mas ley que los intereses de un partido; ante él todo debe humillarse, postarse todo: quedais pues autorizados para desobedecer nuestras disposiciones, nosotros os damos el ejemplo.»

Marchad, dicen los pueblos á sus representantes, marchad á formar esas leyes protectoras de que tanto necesitamos; marchad á representar nuestros verdaderos intereses, y cuando os halleis sentados en aquel respetable santuario, acordaos que nuestra voluntad soberana os ha colocado allí para que nos defendais, para que aboguis continuamente por nuestra causa; no para que os convirtais en fiscales nuestros; no para que con planta sacrilega holleis las leyes que mas que ningún otro debeis ob-

servar por lo mismo que son hechura vuestra. Pues bien, una parte de ese mismo pueblo presencia desde las galerías cómo se prepara la pira fatal donde va á ser sacrificado; lo presencia por desgracia una y otra vez, y cuando ya llena la copa del sufrimiento da señales de reprobación con un insignificante murmullo, el señor Pidal destrozando nuevamente la ley (pues leyes para los diputados el reglamento) se dirige al pueblo, y con descaro inaudito le deprime, le insulta, le calumnia. Nada mas justo que la inviolabilidad en los diputados cuando emiten sus opiniones, pero cuando desde la tribuna insultan á sus poderdantes como ha hecho el señor Pidal, ostentando una ridícula energía, ó haciendo alarde de un valor harto menguado, nada tampoco mas puesto en razón que cualquiera de los espectadores, respetando al diputado, llame al hombre que debe considerar caballero y le devuelva con usura fuera de aquel recinto los dictérios con que haya tratado de envilecerle. Para que en la galería no haya murmullos alguna vez, sería indispensable que el espectador dejase su corazón á la puerta: tales cosas se ven en el congreso. Entonces con estoica resignación ve-

bel y contra las libertades patrias, y después defendiese, al menos con su voto, á los tiranos que en Andalucía persiguen de muerte á la milicia nacional y á los mejores patriotas. Pero esperemos: pronto, lo repito, se sentenciará la causa del conde de Campomanes, y entonces diré lo que ahora callo por prudencia. Acuérdesse el señor Pardo Montenegro del artículo con que quiso rebatir el que yo remití á ustedes desde Betanzos. (D. E. D.)

*Murviédro 23.* Por fin ya se dan señales de vida, y ereo que dentro de poco los facciosos van á recibir lecciones á las que no están acostumbrados, gracias á la blandura sistemática con que se les ha tratado, y miramientos que se les guardaban. El general Van-Halen salió ayer de Segorbe con su división, y la primera que se hallaba en esta plaza marchó hácia aquel punto, formando la reserva de la fuerza que comienza á operar. El general en jefe tomó el camino de Montan, á cuya vista llegó con la seguridad de que no le esperarían. En efecto echaron á correr los facciosos apenas divisaron nuestra columna, disparando algunos tiros casi fuera de alcance, y solo por gastar pólvora en salvas.

El fuerte de Montan ha sido entregado á las llamas, según refiere gente venida de aquella parte, y nuestro general se disponia á continuar su marcha sobre Ayodar, y limpiar las avenidas del Maestrazgo y todo el río Mijares, para volver luego á ajustar las cuentas á Arnau y compañía. La facción de Cabrera seguia en Onda y Tales; pero este cabecilla marchó con algunos ordenanzas hácia San Mateo, adonde, según dice, le llamaba un negocio muy urgente, cuya marcha emprendió á consecuencia de unos pliegos recibidos de Morella. Vizcarro se hallaba últimamente en Pavia, adonde se han replegado los bandidos de Alberto Garrafulla, pues conocen que la cercanía de nuestras tropas no los deja campar con la libertad que antes.

*Alcañiz 23.* Ha vuelto con su gente de su peligrosa expedición á los pueblos de la sierra, el subteniente de la partida franca de Ferrer D. Domingo Foz, después de haber aprehendido y muerto á dos facciosos, uno de ellos sargento, y de haber capturado sobre unas 60 cabezas de ganado lanar, y un mal caballo.

Es admirable la intrepidez y serenidad de estos valientes, que á pesar de estar ocupado por la facción el terreno que han andado, y

tenerlo ya ésta como de pacífica posesión, sufren de su parte unas visitas de cuando en cuando, que rara vez dejan de quedar señaladas con sangre enemiga, causando además la zozobra y espanto que son consiguientes. Hasta el pueblo de Becíte ha llegado Foz con solos 27 hombres. Ferrer habia quedado en Caspe con seis ú ocho de su partida.

La poca carne que nos han traído nos vendrá bien para unos pocos días, siquiera para no comer siempre de vigilia, pues con el bloqueo riguroso de Bosque carecemos de aquel artículo hasta para los enfermos, exceptuando las ocasiones en que los francos nos traen alguna remesa.

En cuanto á lo demás ya lo hemos dicho otras veces, y lo sabe todo el mundo: ni podemos cultivar los campos, ni recoger las cosechas, ni salir de los muros de la plaza. Con esto queda esplicada la suerte de la recolección de la aceituna, con cuyo inmediato producto contaban estos habitantes para atender á su subsistencia y al pago de las contribuciones. ¡Así va consumiendo esta guerra las fuentes de la riqueza pública y privada! ¡Y de este modo se aumentan los desiertos y se disminuyen los vivientes!

*Valencia 26.* Un miliciano de esta capital, individuo de la 5.<sup>a</sup> del 2.<sup>o</sup> batallón, según se nos ha informado, se suicidó ayer á las siete y media de la mañana. Por la posición en que se ha encontrado el cadáver, se deduce, que aplicándose la boca del cañon bajo de la barba se disparó su fusil con un pie, al que tenia atada una liga por un extremo y por el otro al gatillo, en términos que se ha vaciado el cráneo.

La causa de tan terrible acto de desesperación, resulta ser, según una carta que ha dejado el suicidado, un amor mal correspondido y unos celos insoportables. Por ahora no tenemos mas datos.

Nosotros lamentamos esta desdicha de un compañero de armas: pero no dejamos de conocer que la cólera de los celos y el furor ardiente de una pasión por una muger embotaban el sentido, hace desaparecer el uso de la razón, y un momento de crisis tan espantosa arrastra al suicidio á un hombre que siempre lo reprobó, y que jamas soñaba llegar hasta él.

*Guadalupe 26.* Antes de ayer debió pasar el Sr. ministro de Estado el río Tajo por Almaraz, y mañana llegará á la Calzada de Oro-

ria el pueblo defraudar sus mas lisongeras esperanzas, veria malograr sus heroicos esfuerzos, veria desaparecer sus inmensos sacrificios, veria en fin hundirse la santa causa con que ha ligado su ya misera existencia; pero como esto no cabe en la posibilidad humana ¡qué mucho que al indignado español, que mira claudicar al hombre elegido por él mismo para representar sus intereses, exale un concentrado suspiro de reprobación? Y en caso de que ni aun este infeliz alivio le sea permitido, al presidente del congreso toca tomar sus disposiciones para que despejen la galería todos aquellos que no quieran constituirse en despreciables autómatas; y los que se queden, esos serán los serviles, esos los carlistas, porque tolerarán al señor Pidal. No tiene pues derecho alguno el señor Pidal para insultar á unos espectadores que acaso el mas insignificante de ellos sea mil veces mas acreedor que su señoría á la pública consideración.

Soy de vds. amigos míos su mas apasionado suscriptor. M. G. V.

Madrid 30 de enero de 1839.

pesa. El brigadier Crespo se ha trasladado á Castiblanco, donde se continúa la sumaria sobre la conducta del capitán Baron cuando la invasión de Palillos.

**Córdoba 27.** De esta ciudad salieron el 23 unos 400 caballos de la requisición en dirección á Andujar: todavía quedan aquí otros tantos. En aquella ciudad los esperaban los soldados para quienes se destinan. En todos los pueblos se han activado los trabajos de la quinta; aquí se han retrasado algun tanto. En esta ciudad podrá cumplirse sin dificultad el decreto que previene que las oficinas públicas se establezcan en edificios del estado, porque podrán trasladarse á los conventos, de los cuales los mejores se van destruyendo en perjuicio de la nación y de las artes.

**Segorbe 22.** Sabemos la llegada del ejército á Montan, y que el enemigo, que no imaginaba semejante movimiento, se encerró en el fuerte: su fuerza será de mas de 200 hombres, entre ellos el titulado intendente don Juan Trespando. Tienen además un crecido número de presos de diferentes clases, sexos y edades, y no carecen de viveres ni de municiones.

El referido fuerte de Montan consiste en un convento de Servitas situado en la parte del lado izquierdo de la población á la falda de un monte que le domina á tiro de piedra; el edificio es bastante espacioso y fuerte por su construcción; le tienen aspillerado, pero sin artillería. La villa consta de 300 vecinos con corta diferencia; su espíritu en otro tiempo fue muy bueno y pronunciado; en el día sumamente abatido y vejado.

—Hoy ha amanecido el cielo muy cargado de nubes y con excesivo frío, y por la tarde ha principiado á nevar con bastante fuerza: si prosigue como amenaza, se verá precisado S. E. á retirarse á esta plaza, porque el punto de Montan es muy frío y la nieve duradera.

**Zaragoza 28.**—Elecciones.—Con motivo de haberse declarado sujeto á reelección al señor don Alejandro Olivan, diputado que era por la provincia de Huesca, se nos han remitido diferentes artículos en que por la conducta parlamentaria de dicho señor, se manifiestan aquellos pueblos resueltos á negarle su voto, y parece que convienen en elegir al señor don Valentin Ferraz, inspector de caballería, aragonés también y que ha merecido muy bien de la causa pública.

El que ahora venza tiene mucho adelantado para las elecciones generales, que acaso no tardarán á venir si tienen fundamento los rumores de la próxima disolución de las cortes.

## EL GUIRIGAY.

Madrid 31 de enero.

Tenemos noticias muy fundadas de que el ministerio se encuentra en los mayores apuros para poder cubrir las necesidades del mes entrante. El general en jefe del ejército del Norte parece que ha escrito al gobierno diciendo, que si no le socorre con mas prontitud y abundancia se verá precisado á buscar por sí los recursos pecuniarios de que carece. El ministerio en tal conflicto busca por todas partes los medios de cubrir las exigencias públicas: acude á los altos funcionarios, los consulta, oye su dictamen y tal vez encuentra alguna salida que le ponga fuera del ofuscador laberinto en que se halla colocado.

Sin embargo, nosotros creemos que todas estas medicinas, lejos de curar de

una vez los males que afligen á la patria, sirven solo para exasperarlos y hacer que acaso nunca puedan remediarse. Los apuros del gobierno nacen, á nuestro parecer, de la ambigüedad de su conducta política. Atacado por los unos, abandonado por los otros, dividido en su misma existencia, sin valor para hacer, sin energía para andar por una senda fija, es imposible que el gobierno pueda resolver cosa ninguna que sirva de provecho á este país desventurado.

Las cortes, en vez de dar su apoyo á los ministros se le niegan; y los ministros no se atreven á disolver las cortes. Dentro del mismo gabinete reina la discordia, y á pesar de eso, ni los que quieren mas ni los que desean menos tienen el patriotismo de dejar sus poltronas. El pueblo clama por todas partes, pero nadie se ocupa del pueblo. Los generales de ciertos distritos disponen, como quieren, de las vidas y de las haciendas de los ciudadanos, del orden administrativo, del judicial; de todo, en fin, cuanto entra en las atribuciones de los diversos poderes que la ley constitucional separa y reconoce. Ahora bien, si esto no es anarquía, ¿vive Dios que la palabra es inútil y que solo representa una entidad fantástica é imposible!

Y entretanto los carlistas reorganizan sus tropas, preparan expediciones, reciben socorros y se previenen para la campaña de esta primavera. Por un lado el pretendiente con las armas en la mano; por otro los ocultos secuaces del carlismo, que á mansalva conspiran: allí algunos que sin razon se llaman liberales; mas allá varios que erradamente ayudan á los absolutistas, y en medio de todo un ministerio descolorido y debil, y un pueblo andrajoso y miserable cansado de pagar y de sufrir; tal es el triste cuadro que presenta hoy la en otros tiempos invencible nación española.

Ahora bien, si el ministerio no sirve que caiga el ministerio. Si las cortes estorban, disuélvase las cortes. Si los carlistas conspiran, ahorqueselos, como ellos nos ahorcarían. Si algunos liberales merecen de la opinion que defienden, sepárense de los negocios públicos; y busquemos dinero, que lo hay, y refórmese de una vez esa viciosa administración militar que todo lo consume, y si alguien roba que lo pague con su cabeza. ¿Por qué han de continuar los estados de sitio? ¿Por qué no se forma consejo de guerra al general *Palarea*? ¿Por qué tampoco al *baron de Meer*? ¿Por qué se desarma á la M. N. de Andalucía? ¿Por qué....? No acabaríamos nunca este artículo si hubiéramos de hacer todas las preguntas que se nos ocurren. El pueblo, para quien escribimos, las

sabe hacer mejor que nosotros. Oigan los gobernantes al pueblo, si ya no es que desean perecer por cobardía entre los escombros del desquiciado edificio social. Oíganle y acudan pronto á su remedio, ó de lo contrario todos, todos sin excepción pereceremos.

## BOLSA DE MADRID.

Día 31 de enero de 1839.

Hoy ha sido uno de los días que mas operaciones se han publicado, y todas con mejora del crédito de 3½ por 100 á la de ayer.

A última hora ha quedado el 5 por 100 nuevo al contado á 18 ¾ por 100, y el dinero á 18 ¼.

Véase lo que dijimos ayer con respecto á la bolsa, y se conocerá que hay mucho papel dado en descubierto; y si los compradores de los plazos que estan al vencer recogen los títulos, el crédito subirá á mas cambio que el mezquino que tiene; y si por fortuna llegasen nuestros asuntos políticos á mejorar algun tanto no quedará solo en esta alza.

## SUSCRICION PATRIOTICA.

Señores redactores del *Guirigay*.

Muy señores nuestros.—Rogamos á vds. se sirvan insertar en uno de los números mas próximos de su apreciable periódico el adjunto prospecto de "suscripción en favor de los beneméritos cuanto infelices habitantes de Castiblanco y Madrigalejos," esperando de su patriotismo que al tiempo de insertarlo tendrán la bondad de escitar del modo que mejor estimen la generosidad pública en beneficio de tantas y tan desgraciadas familias.

Somos de vds. atentos y s. s. q. s. m. b.—Por los senadores de las provincias de Estremadura, Alvaro Gomez.—Por los diputados de las mismas provincias, Manuel Perez Hernandez.—Madrid 25 de enero de 1839.

Invitados por el digno capitán general de Estremadura los senadores y diputados á cortes por las provincias que forman aquel distrito militar, tienen el honor de dirigirse al héroe vecindario de Madrid para escitar su generosidad y patriotismo en favor de los desgraciados cuanto beneméritos habitantes de Castiblanco y Madrigalejos. Conocidos son ya del público los horrosos estragos que en estos pueblos causó, pocos días hace, una horda de asesinos, procedentes de la Mancha y capitada por el infame Besieres y por un sobrino del feroz Palillos. Aunque muy superiores en número, no consiguieron tales vándalos vencer la denodada resistencia de los valientes escopeteros y nacionales que refugiados en la iglesia, con alguna tropa, los hostilizaron causándoles bastante pérdida y despreciando sus promesas igualmente que sus amenazas. Pero irritados aquellos á la vista de su impotencia, ensayáronse con inaudita barbarie contra las inermes poblaciones, asesinando é hiriendo á muchas personas de todas clases y sexos, incendiando varias casas y saqueándolas todas.

Para aliviar en la parte posible las incalculables desgracias sufridas por tantas familias como de resultas de este doloroso suceso gimen

en la miseria, se ha abierto en Badajoz una suscripción voluntaria, colocándose al frente de ella el capitán general D. Santiago Méndez de Vigo, autor de tan filantrópico pensamiento; y se abre también desde hoy en esta corte otra á cuya cabeza se ponen los representantes de aquella provincia y la de Cáceres del modo que á cada uno permite su posibilidad.

Esperarse debe que su ejemplo halle muchos imitadores entre los leales habitantes de la capital de la monarquía. El patriotismo y generoso desprendimiento de estos últimos, demostrados en tantas ocasiones, no puede dejar de manifestarse con igual decisión y energía en una tan propia como la presente, para excitar la compasión de todos los españoles amantes de la causa de la libertad y del trono legítimo.

Por esta noble y santa causa se han sacrificado los valientes defensores de Madrigalejos y Castilblanco; y justo es que encuentren simpatías en el corazón de cuantos por ella se interesan y están á sostenerla resueltos.

La suscripción queda abierta en el banco español de San Fernando, donde se tomará nota de los nombres de los que á la misma contribuyan, cuyas listas así como la cuenta de distribución de los fondos, se publicarán oportunamente.

## SEÑORES SENADORES.

	Rs. vn.
Conde de Oñate.....	1000
D. Manuel José Quintana.....	100
D. Alvaro Gomez Becerra.....	100
Conde del Montijo.....	1000
Conde de Adanero.....	800
Marqués de Villacampo.....	640
D. Pedro Ontiveros.....	500

## SEÑORES DIPUTADOS.

D. Marcos Marin.....	160
D. Francisco Lujan.....	80
D. Juan José Gacia Carrasco.....	320
D. Facundo Infantes.....	320
D. Manuel Perez Hernandez.....	320
D. Antonio Perez Aloe.....	320
D. Rufino Gacia Carrasco.....	320
D. Vicente Silva.....	320
D. Miguel Garcia Cornejo.....	320

## APENDICE.

En Cataluña sigue el despotismo militar y también á la cabeza del principado el barón de Meer.

En Sevilla sucede lo propio, y el conde de Clonard manda todavía. Parece que el gobierno quiere desacreditarse completamente conservando los estados de sitio, y á su frente á madarines á quienes el pueblo aborrece de todas veras.

A propósito de Cataluña: no sabemos que en el principado se haya dictado ninguna disposición para la renovacion de ayuntamientos.

El barón de Meer se encuentra muy bien con que continúen los mismos, ¿para qué más?  
(D. E. del C.)

No ha dejado de llamar nuestra atención el siguiente párrafo que publica el Tiempo de Cádiz.

“Estando señalada la hora de las nueve de la mañana del viernes próximo 25 del corriente para el juicio de calificación del artículo inserto en el Noticioso del pueblo, número 840, de que resultaba responsable don Juan Alvarez Carantoña, y para

que han sido citados los señores jueces de hecho, se les hace saber á estos que ya no tiene efecto dicho juicio en razón á haber fallecido el don Juan Alvarez en la prision que sufría.”

*Gerona 12 de enero.* El comandante de armas de Bañolas con fecha del 6 participa al señor gobernador de esta plaza, que según las instrucciones que dió á la compañía de carabineros del tercer batallón provincial, la que regresaba de Olot, pasó aquella por el pueblo de Mieras, y en el hostal de Sellera sorprendió á siete facciosos de los titulados aduaneros, quedando 5 muertos en el acto y recogiendo algunas armas de fuego, diferentes papeles relativos á cobranza y alguna cantidad de dinero.

Con fecha del 10 el comandante de armas de Sarriá dice también al señor gobernador de esta plaza que á las doce del mismo día pasó por Villafraser don Francisco Quintana con su compañía, y que en dicho punto logró dar muerte á tres facciosos.

*Aranda de Duero 26.* Sabidos son los muchos y relevantes servicios que ha prestado en favor de nuestra causa en esta provincia el señor Rodriguez, comandante general de la Sierra. Ahora acaba de hacer una presa de grande interés, pues dos capitanes antiguos de Merino á quienes comisionaba este para custodia de prisioneros han caído en su poder.

## CORTES.

## CONGRESO DE DIPUTADOS.

*Sesion de ayer.*

Se abrió la sesión de hoy á la una y 33 minutos con el preciso número de señores diputados, y viéndose muy pocas personas en las tribunas.

Después del despacho ordinario juraron y tomaron asiento los señores Arrazola y Leida.

Orden del día. Proyecto sobre atribuciones de los ayuntamientos. Sin discusión fueron aprobados los artículos 5.º y 6.º

Igualmente se leyeron y aprobaron sin discusión los artículos 7.º y 8.º

Se verificó la lectura del 9.º y sufrió una ligera discusión; pero después de una pequeña enmienda fue aprobado.

Se leyó el artículo 10, en el cual se empeñó un largo debate entre varios señores diputados. Se votó nominalmente para ver si el punto estaba discutido, y resultó que no por 67 votos contra 64.

El señor Arguelles dice que no puede aprobar el artículo en los términos en que está.

El señor Martínez de la Rosa dice que debe aprobarse, pues está fundado en principios sólidos.

Declarado el punto discutido fue aprobado el artículo en votación nominal por 87 votos contra 36.

Se suspende esta discusión y se levanta la sesión á las cinco y media.

## A LAS 10 DE LA MAÑANA DE HOY.

*Daimiel (Mancha) 28.* En la ma-

ñana de ayer con noticia que se dió de hallarse siete latro-facciosos en el sitio de los Ojos de Gadiana, salió inmediatamente una fuerza de nacionales, y al rayar el día llegaron á la casa llamada del duque, de donde salieron dos facciosos corriendo, que aunque uno se tiró al agua fue seguido por los nacionales que hicieron lo mismo y alcanzado en el monte, resultando muertos los dos porque no quisieron rendirse: los otros cinco no estaban ya en aquel sitio; pues sin duda habían ido á robar mulas, en lo que se ejercitaban de continuo; de los dos muertos uno era de este pueblo y el otro de Madrideojos.

Estos nacionales, desde que tuvimos en esta tropa del ejército de reserva no habían vuelto á salir, siendo cierto que siempre que lo han hecho han traído caza; para esta expedición fueron voluntarios, y ayer cuando entraron con los facciosos muertos todo el pueblo ignoraba su salida.

## DISOLUCION DEL MINISTERIO FRANCES.

Anoche á última hora recibimos el correo de Francia que nos trajo la importante noticia de haber presentado su dimisión el ministerio Molé el día 22 del corriente, y á continuación insertamos lo más notable que contienen los periódicos de París sobre este acontecimiento que viene también corroborado y comentado por la carta de nuestro corresponsal de aquella ciudad que igualmente publicamos.

*París 22 de enero.* El conde de Molé, presidente del consejo y ministro de negocios extranjeros; M. Barthe, guarda-sellos, ministro de la Justicia y de los cultos; el conde de Montalivet, ministro de lo Interior; M. Martin (du Nord), ministro del Comercio y de las obras públicas; M. de Salvandy, ministro de la Instrucción pública; el general Bernard, ministro de la Guerra; el vice-almirante Rosamel, ministro de Marina, y M. Lacave-Laplagne, ministro de Hacienda, han puesto hoy su dimisión en manos del rey.

*La Gaceta de hoy 1.º de febrero.*

Publica un real decreto sobre la renta de la sal y tabacos, restableciendo en toda su fuerza y vigor el real decreto de 3 de agosto de 1834.

Otro real decreto sobre la reparación del muelle ruinoso de Puerto-Real en la provincia de Cádiz, y el proyecto de ley en tres artículos sobre lo mismo.

## GRAN BAILE DE MASCARA

En la Fontana de oro, hoy viernes 1.º del corriente se verificará el sétimo baile; empezará á las once de la noche, y se concluirá á las seis de la mañana; los billetes al precio de 10 rs. se despacharán en el mismo establecimiento.